

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

TOTAL

300,000

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 07 de diciembre del 2005

INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de la compañía **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, nos permitimos rendir el Informe de Gestión, sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica de la compañía **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA** a diciembre del 2004

SITUACION JURÍDICA

La compañía se encuentra al día en pagos de impuestos, contribuciones y documentación legal.

SITUACION ECONOMICA

SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA a diciembre del 2004 presentó sus Activos totales US\$ 800.00 originados por el pago del capital suscrito para la constitución de la compañía.

No existen movimientos adicionales durante el 2004 debido a que, por circunstancias políticas del país, no se concretó la firma de un contrato con Petroecuador.

Es importante mencionar que la empresa **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA** se constituye e inicia sus actividades el 10 de Octubre del 2004.

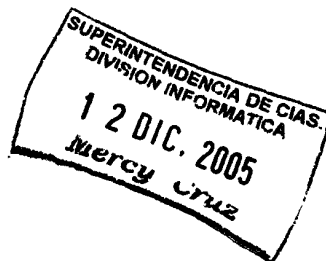
Los socios, deseando que para el próximo año todo marche según lo planificado para el bienestar de quienes conformamos la compañía **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA**

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Gary Powell
GERENTE GENERAL



INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de:
SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA**

En mi calidad de comisario de **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2004, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el

propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

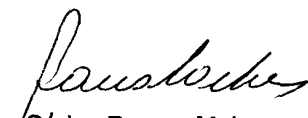
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA** al 31 de diciembre del 2004, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **SCIE DEL ECUADOR S.A. SCIESA** al 31 de diciembre de 2004.

Quito - Ecuador
Marzo 31, 2005


Carlos Ramos Males
C.B.A.017263

